



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO**

TEMA

**“VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL EJERCICIO
PERIODÍSTICO PROFESIONAL”**

TUTOR

Lcda: Julissa Karina Villanueva Barahona

AUTOR

Ginger Juleixy Camba Quimi

2022

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y “VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO PROFESIONAL”	
AUTOR Ginger Juleixy Camba Quimi	REVISORES O TUTORES: Julissa Karina Villanueva Barahona
INSTITUCIÓN Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido Licenciada en Periodismo
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	CARRERA PERIODISMO
FECHA DE PUBLICACIÓN 2022	N. DE PAGS: 78
ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo e Información	
PALABRAS CLAVE: violencia, corrupción política, libertad de expresión, redes sociales, periodismo investigativo.	
RESUMEN: El presente trabajo investigativo busca analizar la vulneración de derechos en el ejercicio periodístico profesional y su incidencia ante la sociedad red, para ello se ha considerado dos casos emblemáticos registrados en Ecuador en diferentes tiempos, el secuestro y asesinato del equipo periodístico del diario (EL COMERCIO, 2018) y las amenazas a la periodista Dayana Monroy de (Teleamazonas, 2020).	

Por lo cual se plantearon técnicas de fichas de observación y entrevistas, dentro del análisis en las cuentas de Twitter de ambos medios de comunicación en los periodos de 26 de marzo del 2018 y el 16 de octubre del 2020, se obtuvo cómo resultado que el abordaje periódico fue manejado de diferente manera y a un solo caso en particular tuvo mayor cantidad de seguimiento, además la repercusión ciudadana de mayor impacto fue en el caso de los Periodistas del diario El Comercio asesinados en la frontera norte.

Dentro de la entrevista realizada a la periodista Dayana Monroy se evidencia el impacto y la reacción por parte de las autoridades ante la vulneración de sus derechos mediante las amenazas realizadas en Twitter por el ex presidente Abdalá Bucaram: esos derechos que tiene el periodista, que es el ejercicio fundamental establecido desde la revolución francesa, al presentarse una vulneración de derechos en el ejercicio periodístico profesional, netamente se está cuarta la Libertad de expresión.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR Ginger Juleixy Camba Quimi	Teléfono: 0968815661	E-mail: gcambaq@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mag. Diana Almeida Aguilera (Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho) Teléfono:2596500 Ext.240	

E-mail: dalmeidaa@ulvr.edu.ec

MSC. JOSÉ OMAR VILLAVICENCIO
SANTILLAN

(Director de la carrera de Periodismo)

Teléfono: 593 96 193 2331

E-mail: jvillavicencios@ulvr.edu.ec

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

Tesis Vulneración de Derechos del Periodista

INFORME DE ORIGINALIDAD

Selina Altamirano B.

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to UACM: Universidad Autonoma de la Ciudad de Mexico

Trabajo del estudiante

1%

2

www.monografias.com

Fuente de Internet

1%

3

milformatos.com

Fuente de Internet

1%

4

riull.ull.es

Fuente de Internet

<1%

5

www.scielo.org.mx

Fuente de Internet

<1%

6

Submitted to Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Trabajo del estudiante

<1%

7

w.redalyc.org

Fuente de Internet

<1%

8

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

<1%

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

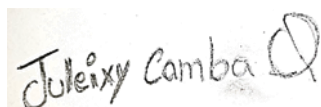
La estudiante egresada Ginger Juleixy Camba Quimi declara bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, **VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO PROFESIONAL** corresponde totalmente al suscrito responsabilizándome con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor

Ginger Juleixy Camba Quimi

Firma:

A handwritten signature in black ink that reads "Juleixy Camba Q". The signature is written in a cursive style and is placed on a light-colored rectangular background.

C.I.0957800527

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO PROFESIONAL" designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO PROFESIONAL" presentado por la estudiante Ginger Juleixy Camba Quimi como requisito previo, para optar al Título de Licenciada en Periodismo encontrándose apto para su sustentación.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, reading "Juliana Villanueva B.", with a horizontal line underneath.

C.C. 1204926016

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por haberme dado salud, paciencia, inteligencia y sabiduría para culminar mi carrera Universitaria y convertirme en una profesional del Ecuador.

También agradezco a mi Abuelo Ricardo Kleber Quimi Reyes, a mi Madre Alexi Katalina Quimi Álava y abuela Margarita Álava Bartolomé quienes me han apoyado toda mi vida estudiantil, con amor, paciencia y perseverancia lograron convertirme en una profesional.

Le Agradezco a mi tutora Julissa Karina Villanueva Barahona, quien supo guiarme, orientarme en este largo proceso sin el apoyo de ella nada de esto sería posible y a mi querida Universidad la cual me preparó en las aulas de clases, con todo el aprendizaje que adquirir hoy en hoy logre mi objetivo.

Ginger Juleixy Camba Quimi

DEDICATORIA

Este Triunfo se lo quiero dedicar Primeramente a Dios.

A mí Pequeño Hijo que siempre lo recordaré con todo el amor del mundo Dariel MiguelSegura Camba, a mí Madre Alexi Quimi y Abuelos Richard Quimi, Margarita Álava Bartolomé.

A una persona especial que marcó mi vida, te dedicó este logro mi amor por haberme apoyado en este duro proceso Miguel Ángel Segura Guerrero mi eterno amor.

Por último, se los quiero dedicar a mis hermanos, Daniela, Diana, Darío, Cristal, Jesús, cómo motivo de superación y que ellos también puedan lograr cumplir sus metas.

Ginger Juleixy Camba Quimi

ÍNDICE GENERAL

Contenido	
Portada.....	i
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	II
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO	V
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	VI
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
DEDICATORIA.....	IX
ÍNDICE	X
ÍNDICE DE TABLAS.....	XII
ÍNDICE DE FIGURAS	XIII
ÍNDICE DE ANEXOS	XIV
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	2
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVOS.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos específicos	4
JUSTIFICACIÓN.....	4
DELIMITACIÓN.....	5
IDEA A DEFENDER.....	5
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL /FACULTAD	5
CAPÍTULO II	6
2 MARCO TEÓRICO.....	6
Marco Referencial	6
Marco Teórico... ..	6
Derechos y responsabilidades del periodista.....	7
El impacto de las redes sociales.....	8

Redes Sociales	8
Twitter...	8
Twitter como medio de interacción social.....	9
Agenda Setting	9
Periodismo Investigativo...	10
Los medios frente al poder político...	10
Riesgos	
Periodísticos	11
Otras investigaciones sobre el caso del equipo periodístico.....	12
Los riesgos del periodista en su trabajo	13
Los medios y su influencia en la ciudadanía	13
Marco Legal	14
Ley Orgánica de Comunicación...	14
Código Orgánico Penal	15
CAPITULO	III
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
Metodología	16
Tipo de Investigación...	16
Enfoque.....	17
Técnica e instrumentos	17
Fichas de observación.	17
Entrevistas	40
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	53
ANEXOS.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Casos emblemáticos de riesgo del Periodistas.....	11
Tabla 2 Técnicas e instrumentos	17
Tabla 3 Objeto de estudio de las fichas de observación... ..	18
Tabla 4 Modelo de fichas de observación	19
Tabla 5 Análisis del 26 de marzo al 26 de abril del 2018 El Comercio... ..	20
Tabla 6 Análisis del 26 de marzo al 26 de abril del 2018 Teleamazonas	24
Tabla 7 Análisis del 26 de marzo al 26 de abril del 2019 El Comercio... ..	28
Tabla 8 Análisis del 26 de marzo al 26 de abril del 2019 Teleamazonas	32
Tabla 9 Análisis del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2020 El Comercio.....	36
Tabla 10 Análisis del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2020Teleamazonas	37
Tabla 11 Análisis del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2021 El Comercio.....	38
Tabla 12 Análisis del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2021Teleamazonas	39
Tabla 13 Perfil de entrevistados	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 nubes de palabras con frases realizadas por la Ciudadanía.....	22
Figura 2 nube de palabras de la persuasión de los ciudadanos	26
Figura 3 Nube de palabras de comentarios hechos por los Ciudadanos	30
Figura 4 nube de palabras de las opiniones de las personas realizadas en Twitter.....	34
Figura 5 Lcda. Dayana Monroy Periodista de Teleamazonas	41
Figura 6 Lcda. Dayana Monroy Periodista de Teleamazonas	46
Figura 7 Nube con palabras dichas por los ciudadanos, tras el asesinato del equipo periodístico de El Comercio en la plataforma de Twitter.....	49
Figura 8 Nube con palabras de los ciudadanos en contra del Ex presidente Abdala Bucaram por descalificar la integridad de una mujer Dayana Monroy.....	50

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 el 27 de marzo del 2018. diario El Comercio realizó un Post, solidarizándose sobre el secuestro del equipo periodístico...	55
Anexo 2 El 13 de abril del 2018, El Comercio realizó una publicación de la Confirmación del asesinato de los periodistas.....	56
Anexo 3 El 26 de marzo del 2019, Diario el Comercio realizó su primer post sobre un año de la muerte del equipo periodístico el Comercio...	57
Anexo 4 El 27 de marzo del 2018, Teleamazonas realizó un post sobre los periodistas secuestrados	58
Anexo 5 El 13 de abril del 2018, Teleamazonas realizó un video tras el asesinato de los Periodistas con el #SiempreNosFaltarán3...	59
Anexo 6 Repercusión por parte de la Ciudadanía tras la confirmación del asesinato equipo periodístico de El Comercio.....	60
Anexo 7 Ciudadanos respaldan a la periodista Dayana Monroy, tras recibir amenazas por parte de Abdalá Bucaram.....	61
Anexo 8 Entrevista a la Periodista de Teleamazonas Dayana Monroy Vía WhatsApp...	62
Anexo 9 Entrevista al Lcdo.: Carlos Ibáñez vía WhatsApp.....	63

INTRODUCCIÓN

La violencia contra periodistas mediante censuras, presiones y agresiones violan los derechos humanos del comunicador y se acrecienta su vulnerabilidad. Este fenómeno violatorio incluye desde la intimidación y la violencia legal, hasta la violencia física, secuestro y homicidio contra periodistas y trabajadores de la industria de la comunicación.

En el 2021, se registró alrededor de 289 agresiones contra periodistas, ciudadanos y medios de comunicación que vulneraron los derechos de libre expresión, prensa y acceso a la información. (FUNDAMEDIOS, 2021)

En este contexto, la prensa ecuatoriana también se vio envuelta el 26 de marzo del 2018 un nuevo caso de violencia directa a periodistas conmocionó al país. El secuestro de un periodista, un fotógrafo y un conductor en el ejercicio de sus labores, en la frontera norte con Colombia. Y en el 2020 el caso de la periodista de Teleamazonas Dayana Monroy víctima de ataque en redes.

Por otro lado, considerando que las redes sociales han adquirido nuevos usos, con la llegada de Twitter en el 2006 que a su vez ha tomado mucha fuerza en el oficio del periodista, dicha red que en la actualidad se ha convertido en una canal difusión para la exposición de casos que han sufrido de vulneración de derechos y para el cuestionamiento ciudadano.

CAPÍTULO I

1.1 TEMA

VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO PROFESIONAL

TÍTULO

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS EN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO PROFESIONAL ANTE LA COBERTURA DE HECHOS DE CORRUPCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD RED

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos tiempos se habla de la vulneración de derecho al ejercer libremente el periodismo, sobre todo cuando se vive en una era donde las redes sociales, han sido utilizadas para difundir amenazas por el hecho de ejercer libremente la profesión.

Las agresiones contra periodistas y trabajadores de los medios, dejan como consecuencia la autocensura por lo que se abstienen de investigar, escribir y publicar reportes sobre temas de interés, por miedo de ser víctimas de violencia, estrés, preocupación y ansiedad; todo aquello perjudica directamente el trabajo periodístico del profesional y su integridad física y mental.

El rol de la prensa frente a los actos de corrupción se ha relacionado con los medios independientes; es decir, con aquellos periodistas que se mantienen distantes de los poderes económicos y políticos y que han asumido la fiscalización de las instituciones y el papel de tribuna pública.

La Unesco detectó que las formas más frecuentes de violencia hacia los periodistas incluyen el monitoreo y acecho, la publicación de datos personales, el desprestigio, la difamación o la descalificación, el odio viral.

En la actualidad, la era digital implica un nuevo reto en la manera en que se practica y consume periodismo, la tarea de gran parte de los periodistas está regida por la presión de tiempos más acotados, caracterizada por la flexibilidad y las funciones múltiples

En este aspecto, la misma Ley Orgánica de Comunicación, en el artículo 44 hace hincapié en los derechos laborales que tienen los periodistas dentro de los medios de comunicación, entre ellos está la protección ante amenazas a causa de su labor, la remuneración de acuerdo a sus funciones y a contar con los recursos necesarios para la correcta realización de su trabajo.

Desde la creación de Fundamedios en el 2007, comprometida con los Derechos Humanos y la promoción de la libertad de expresión, el monitoreo a los ataques y agresiones contra periodistas. Juan Carlos Calderón, presidente de la Organización, destaca que las medidas de protección por parte del Gobierno son necesarias para impedir que las amenazas crezcan y se conviertan en riesgos reales.

Ante la situación de emergencia sanitaria que vive Ecuador por la llegada de la COVID-19, colectivos, periodistas y trabajadores de la comunicación han señalado las necesidades urgentes que garanticen el ejercicio de la profesión. Principalmente exigen al Gobierno Nacional que se comprometa a preservar la salud y la vida, respetar los Derechos Humanos y a garantizar el ejercicio periodístico como parte de sus obligaciones democráticas, conforme al artículo 18 de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera influyen las redes sociales ante la vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los antecedentes de estudio sobre la vulneración del derecho al ejercicio periodístico profesional?

¿Cuáles son los principales derechos que se han vulnerado durante el ejercicio periodístico profesional y cómo son expuestos ante la sociedad red?

¿Cuál es la intervención por parte del estado, los medios y los gremios ante la vulneración de derecho en el ejercicio periodístico profesional?

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.5 OBJETIVO GENERAL

Analizar dos casos emblemáticos sobre la vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional y su incidencia ante la sociedad red.

1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales referentes teóricos sobre derechos y responsabilidades del periodista en el ejercicio profesional.
- Determinar la influencia de las redes sociales en la exposición de casos donde se vulneran los derechos de los periodistas.
- Comparar el nivel de incidencia en la sociedad ante los casos de vulneración de derechos en el ejercicio periodístico profesional

1.7 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El derecho a la libertad es fundamental, no solo en el Ecuador sino a nivel universal; por ello, la importancia del presente trabajo investigativo es identificar el impacto del caso

de periodistas que han sufrido violencia durante sus coberturas y su exposición en redes sociales que trascienden como llamado de atención en la sociedad.

Este tema en la actualidad es de trascendental importancia, sobre todo cuando se puede llegar a cometer arbitrariedades a causa de la escasez de alfabetización digital en los ciudadanos.

1.8 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Área: Periodistas

Campo: Formatos digitales

Lugar de Investigación: ciudad de Guayaquil

Temporalidad: 2021-2022

Casos de estudios: Asesinato del equipo periodístico del Diario El Comercio y amenazas a la periodista Dayana Monroy.

1.9 IDEA A DEFENDER

Las redes sociales tienden a convertirse en un medio para exponer los casos de vulneración de los derechos del periodista; al tiempo en que se transforman en una tribuna para el cuestionamiento ciudadano.

1.10 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL /FACULTAD

Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación/Gestión de la comunicación, nuevas tecnologías y análisis del discurso

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En pleno siglo XXI siguen presentes agresiones contra los periodistas y trabajadores de los medios, por el hecho de ejercer libremente la profesión. Los periodistas están expuestos a peligros que van desde amenazas, difamación, desprestigio y hasta la muerte. Este trabajo busca analizar la vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional en el ámbito investigativo y su incidencia ante la sociedad red.

Para ello, se han considerado dos casos emblemáticos registrados en Ecuador: el asesinato del equipo periodístico de El Comercio en la frontera norte y la intimidación a la periodista Dayana Monroy, de Telemazonas.

La vulneración de derechos significa - entonces - transgredir a otros, generando daños físicos, psicológicos y emocionales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se refiere a la violación del derecho a la vida e integridad física de los líderes sindicales asesinados o desaparecidos, o a la vulneración de garantías judiciales y protección judicial de trabajadores despedidos, dejando un poco de lado la evidente vulneración al desarrollo progresivo de derechos económicos y sociales de esos trabajadores. (María, 2008, págs. 183-216)

Los riesgos son inherentes en el ejercicio profesional del periodista, eso está claro, sin embargo, quienes deciden este camino continúan, porque existe de por medio algo denominado pacto periodístico. Es decir, aquella conexión estrecha y el compromiso de por medio entre el periodista y el lector. (Álvarez, 2002, págs. 159-173)

A decir de (Romero Álvarez, 2002), El periodista convierte los hechos en relato; al procesarlos los manipula, es decir, los selecciona y organiza, los jerarquiza y los somete a las exigencias del lenguaje. Ese lenguaje que, en la actualidad se traduce a una sociedad red en

donde se puede medir cómo influyen determinados temas, a través de la interacción de diferentes audiencias. En este caso, se medirá la incidencia sobre los temas relacionados con la vulneración de los derechos de los periodistas en la reacción ciudadana.

En pleno siglo XXI, la denominada sociedad red se convirtió en el principal factor a la hora de exponer los casos emblemáticos ante las coberturas periodísticas de hechos de corrupción.

Para el teórico de la comunicación Manuel Castell, la sociedad red es la nueva estructura social de la era de la información. Basada en redes de producción, poder y experiencia nos aproximamos al concepto de sociedad red, como un ámbito en constante transformación que incide a la vez que se retroalimenta de cambios en percepciones, actitudes y comportamientos cotidianos. (Acevedo, 2018, pág. 15)

2.1.1 Derechos y responsabilidades del periodista

Los periodistas cumplen con la responsabilidad de informar a la ciudadanía, a través de diferentes medios de difusión, respondiendo la curiosidad de los lectores publicando información de interés público.

Para Restrepo, (2019)), la responsabilidad del periodista es prestar un servicio público con sus informaciones, cuando se tiene claro en qué consiste ese servicio se resuelven dilemas como este de darle gusto al lector, o proporcionarle la información que más necesita. Es evidente que el periodista no está para satisfacer el capricho del lector; en consecuencia, de su agenda están excluidos objetivos como el de entretener o divertir, tampoco el de entregar información altamente especializada.

El fundamento del derecho de los periodistas reside en el bien público, es decir en el deber de informar debidamente al conjunto de la sociedad. Ese es el espíritu de la declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Gómez Mallea, (2013), págs. 33-50)

2.1.2 El impacto de las redes sociales

Los casos expuestos a través de las redes sociales, dejan como consecuencia que la sociedad se sienta con el derecho de amenazar, difamar, desprestigiar la integridad del periodista.

Por ello el impacto comunicacional de los medios digitales ha sido estudiado y ponderado de acuerdo a su trascendencia como ejes centrales de la mediación social, difusión de información, propagación de conocimiento y del impulso democrático. este fenómeno se inicia con la revolución tecnológica a través de internet y la llegada de la Word wide web, como uno de los primeros pasos de un nuevo estilo de comunicación entre personas en tiempo real sin tomar en cuenta la distancia o el espacio lo cual se ha venido consolidando con las redes sociales, como herramientas de alta influencia en la comunidad global que conectan a todo tipo de público. (Trejo, 2019, págs. 30-45).

2.1.3 Redes sociales

Las redes sociales surgieron con el pasar de la evolución tecnológica, donde llegaron a convertirse en un medio para la transmisión y coberturas periodistas, al mismo tiempo se transformaron en un arma para amenazar, amedrentar y desprestigiar el trabajo periodístico.

La Red social son un fenómeno nacido de las nuevas tecnologías. Nos encontramos ante nuevas formas de comunicación que afectan a la vida de los ciudadanos y a la labor profesional de los periodistas, quienes han encontrado en estas herramientas nuevos recursos informativos para elaborar sus noticias. (Herrero-Curiel, 2011, págs. 113-1128)

2.1.4 Twitter

Es una herramienta que permite a los usuarios enviar y recibir de manera instantánea mensajes denominados “tweets”.

La historia de éxito de Twitter que arranca a principios del 2006, cuando un grupo de jóvenes emprendedores empleados de Odeo Inc, una empresa de podcasting en San Francisco,

California, se vio en la necesidad de inventarse y buscar un nuevo concepto, ante la presión de la competencia de Apple y otras grandes empresas. En una de esas extenuantes lluvias de ideas, uno de ellos Jack Dorsey, habló sobre un servicio que usara SMS, a través de la Web, para mantener a un grupo de gente informada sobre lo que estaba haciendo” (JUANMA, 2017)

2.1.5 Twitter como medio de interacción social

A partir de marzo de 2007, Twitter se destaca como una plataforma de relevancia política, social e incluso periodística en la web, que en gran medida se debe a la capacidad de entrega de información en cuanto su inmediatez e instantaneidad, lo que le convierte en un poderoso mecanismo de comunicación. Además, su libre formato y el perfil de sus usuarios le confieren un tono académico y profesional. (GUALPA, 2019)

2.1.6 Agenda Setting

Es la Planificación de los medios de comunicación, donde escogen temas sobre lo que se habla y discute, así como su importancia, y la manera de transmitirlos.

El proceso por el cual los medios de comunicación presentan ciertos temas de manera frecuente y prominente con el resultado de que grandes segmentos del público llegan a percibir esos temas como más importantes que otros. En pocas palabras cuanto más cobertura recibe un tema más importante es para las personas. La agenda se ha expandido desde una teoría que describe la transferencia de la prominencia del tema de los medios de comunicación al público. (Karin Wahi- jorgensen, 2008)

En un Artículo publicado por la revista Yachana, se busca explicar cómo la agenda setting se aplicó en la cobertura y puesta en escena del secuestro de un equipo periodístico del diario El Comercio, en el cual se obtuvo como conclusión que la agenda setting muestra un marcado seguimiento de cobertura en el caso de dicho secuestro extendido en un período de 17 días. (Auz, Villanueva, & Guerrero, 2019)

2.1.7 Periodismo investigativo

El periodismo investigativo comienza en Estados Unidos a principios del siglo XIX y después de la II Guerra Mundial llega a Europa; Durante la década de los ochenta la investigación periodística cobró más fuerza, muchos medios de comunicación montaron sus propios equipos o unidades de investigación con el objeto de sacar a la luz hechos de corruptos.

La importancia del periodismo Investigativo radica como un motor de cambio en las personas que son informadas, porque al conocer de hechos que se han mantenido ocultos, la ciudadanía tiende a tener un criterio más amplio de su entorno y apoderarse de una autonomía y criterio más amplio de su entorno y apoderarse de una autonomía y cierta libertad que solo la puede otorgar el conocimiento. (Bermúdez, 2018)

El periodista investigativo muy aparte de informar a los ciudadanos por los valores que desarrolla en su carrera y vocación están en contra de la corrupción y a favor de la sociedad, se encarga de aclarar casos de corrupción y mostrar información que no solo conocen unos pocos por beneficio personal de ciertos grupos de la comunidad por presentar en ocasiones la justicia debe manejarse con pruebas sólidas para mostrar dicha información.

2.1.8 Los medios frente al poder político

El conflicto entre los medios de comunicación y el resto de las instituciones políticas es uno de los rasgos más comunes de la accidentada y bicentenaria construcción democrática en América Latina.

Para el Filósofo José Ortega, más que un conflicto con la clase política se trataría de una suplantación general del régimen democrático y del espacio público por parte de los medios. Estos establecen un tipo de participación política que difiere del establecido en los sistemas democráticos. Dado que en éstos la participación es débil y esporádica, los medios se ofrecen como una alternativa más eficaz inmediata, constante y directa. Los medios le disputan a la política su capacidad representativa. (Jacobo, 2017)

2.1.9 Riesgos periodísticos

Tabla 1 Casos emblemáticos de agresiones de Periodistas

+ año	Caso emblemático	Medios que hicieron gran cobertura de investigación	Periodismo de	Repercusión de ciudadana
2021	Jonathan Carrera	Crisis que atraviesan los centros penitenciarios de Ecuador.	carcelaria que	El tuit que publicó el periodista dando a conocer que fue amenazado de muerte tuvo una repercusión de 1,6 mil personas compartieron esa publicación.
2020	Dayana Monroy	La comercialización irregular de insumos médicos al Hospital de Los Ceibos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), de Guayaquil. TELEAMAZONAS		Ciudadanos compartieron los tuits del ex presidente Abdalá Bucaram, donde descalificó la integridad de la mujer. Tras los cuestionamientos ciudadanos, las entidades estatales se manifestaron y brindaron resguardo policial a Monroy. Recibió respaldo de la SIP.
2020	Alondra Santiago	Programa de investigación de Tc televisión el informante		Fue víctima de violencia psicológica y verbal por parte del ex presidente Abdalá Bucaram. Fue un tema que movió a la ciudadanía en redes. Fundamedios se solidarizó con la periodista y rechazó los insultos proferidos por parte del ex presidente.

Paul Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra 2018	Investigación sobre los atentados ocurridos en la frontera norte de Ecuador EL COMERCIO	Consternación nacional, tema de portada de medios y sus plataformas digitales en estudios marchas realizadas a pedido de justicia. #nosfaltan3
Carlos Proaño 2009	Actos de corrupción en una entidad pública que implicaba a altos funcionarios de Gobierno NOTIVISIÓN	Proaño fue embestido por un vehículo donde sufrió la fractura de la tibia y peroné y será intervenido quirúrgicamente. FUNDAMEDIOS rechazó las amenazas en contra del periodista.

Fuente: (Fundamedios, s.f.)

Elaborado por: (Camba, 2022)

2.1.10 Otras investigaciones sobre el caso del equipo periodístico

Una investigación realizada por (GUALPA, 2019), evidencia el impacto social en Twitter con respecto del secuestro y asesinato del equipo periodístico de Diario El Comercio, ocurrido en la frontera colombo ecuatoriana mientras realizaban su labor profesional. Por tanto, en el texto se tratan a breves rasgos los riesgos del periodismo y la caracterización de los principales ataques contra medios de comunicación y periodistas en Latinoamérica. Asimismo, se describe el caso de Diario El Comercio mediante la exposición de la cronología de los hechos suscitados, desde el 26 de marzo al 13 de abril de 2018, fecha en la que se confirmó el presunto secuestro de los periodistas hasta el día en que se corroboró su asesinato, a manos del Grupo Residual Frente Oliver Sinisterra.

2.1.11 Los riesgos del periodista en su trabajo

La investigación realizada por (DUCHI., 2014), tiene como finalidad visibilizar los posibles conflictos de interés, riesgos y presiones que el periodista pueda encontrar, en el cantón La Troncal–provincia del Cañar y sus sectores aledaños, al momento de realizar su labor periodística, labor que consiste en la recopilación y análisis (ya sea de modo escrito, oral, visual o gráfico) de la información, en cualquiera de sus formas, presentaciones y variedades. En sí el periodista recolecta la información de datos anteriores y actuales que capte el interés de un grupo o gran grupo de la sociedad.

2.1.12 Los medios y su influencia en la ciudadanía

Teleamazonas

El canal de televisión Teleamazonas, fue fundado el 22 de febrero de 1974 siendo el primero en transmitir imágenes en color. Este canal es operado por Centro de Radio y Televisión, Cratel S.A en la ciudad de Quito y por Teleamazonas Guayaquil S.A en la ciudad de Guayaquil.

Teleamazonas fue fundada por Antonio Granda Centeno, quien en abril de 1972 adquirió los equipos y la frecuencia de HCJB (Hoy Cristo Jesús Bendice, radioemisora con misión evangélica), así conformó la Televisora del Amazonas, que luego se abrevio en Teleamazonas. Inicio sus transmisiones de prueba el 5 de noviembre de 1973, pero el 22 de febrero de 1974, comenzó su programación regular desde su sede en Quito. (ZÚÑIGA, 2015, pág. 111)

El presente medio es escogido para el siguiente trabajo investigativo, por motivo que una colaboradora de dicho medio sufrió vulneración de derechos e intimidación al ejercer libremente la profesión del Periodismo.

El Comercio

El Comercio uno de los grandes y poderosos grupos mediáticos del Ecuador, fue fundado el 1 de enero de 1906, por los hermanos César Matilla y Carlos Mantilla Jácome.

Este diario es actualmente el más grande de la ciudad de Quito y uno de los más grandes del país, la empresa es propiedad de la compañía anónima El Comercio y a su vez, es editado por Grupo El Comercio, que tiene en la actualidad como director del diario a Marcos Vera Morales.

El Comercio dentro de su estructura informativa cuenta con varias secciones: General Política, Economía, Sucesos, Cultura, Ecuador, Deportes, Ciencia y Tecnología y Entretenimiento. (JUIÑA, pág. 147)

Se consideró Pertinente utilizar el diario El Comercio como parte del presente trabajo investigativo por motivo que se analizará el caso de los periodistas del mismo medio donde sufrieron vulneración de derechos y llegó hasta la muerte por ejercer la Profesión.

2.2 MARCO LEGAL

Para la elaboración del presente trabajo investigativo es menester indicar que se han utilizado un compendio de normas jurídicas cuyo objetivo se cristaliza y materializa en base a la vulneración de los derechos periodísticos profesional; en este sentido se manifiesta que se usaron las siguientes disposiciones legales, cuyas notas explicativas, de forma y fondo se detallaran el desarrollo de cada apartado.

2.2.1 LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

CAPÍTULO PRIMERO: Libre ejercicio de la Comunicación

Art. 42.- Libre ejercicio de la comunicación – todas las personas ejercerán libremente los derechos a la comunicación reconocidos en la constitución y esta ley a través de cualquier medio de comunicación social.

Las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación.

CAPÍTULO SEGUNDO: Derechos laborales de las y los trabajadores de la comunicación

Art.44 Las y los comunicadores y las y los trabajadores de la comunicación tienen los siguientes derechos

1.A la protección pública en caso de amenazas derivadas de su actividad como comunicadores.

2. A remuneraciones de acuerdo a las tablas salariales fijadas por la autoridad competente, a la seguridad social y demás derechos laborales, según sus funciones y competencias;

3. A ser provistos por sus empleadores de los recursos económicos, técnicos y materiales suficiente para el adecuado ejercicio de su profesión y de las tareas periodísticas que les encargan tanto en la ciudad donde habitualmente trabajan, o fuera de ella;

4. A contar con los recursos, medios y estímulos para realizar investigaciones en el campo de la comunicación, necesarios para el ejercicio de sus funciones;

5. Al desarrollo profesional y capacitación técnica; para la cual, las entidades públicas y privadas y los medios de comunicación darán las facilidades que fueran del caso

6. A los demás derechos consagrados en la constitución de la Republica y en la ley

2.2.2 CODIGO ORGÁNICO PENAL

CAPÍTULO TERCERO: Delito contra el derecho al honor y buen nombre

Artículo 182. Calumnia – La persona que, por cualquier medio, realice una falsa imputación de un delito en contra de otra, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

La investigación cualitativa se puede definir como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado de los actores, el investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección.

Su objetivo no es definir la distribución de variables, sino establecer las relaciones y los significados de su objeto de estudio. (SILVA, 2015, pág. 7)

Es necesario investigar desde el enfoque cualitativo, ya que a través de esta metodología se llevará a cabo observaciones y se evaluará la vulneración de derechos en el ejercicio periodístico profesional que atañen una problemática.

3.2 Tipo de investigación

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Causales, de Desarrollo, Predictivos, De Conjuntos, De Correlación. (Tevni, pág. 4)

En el presente trabajo es importante trabajar con la investigación descriptiva, para así puntualizar los casos que han sufrido de vulneración de derechos al ejercer libremente la profesión del Periodismo.

3.3 Enfoque

El método de este enfoque mixto busca responder a un problema de investigación desde un diseño concurrente, secuencial, de conversión o de integración según sea los logros planteados. implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio. Este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos. (OTERO ORTEGA, 2017)

3.4 Técnica e instrumentos

Tabla 2 Técnicas e Instrumentos

Entrevista	Periodistas Dayana Monroy
Observación	Se aplicará en las cuentas de Twitter, de los medios Teleamazonas y diario El Comercio.

Elaborado por: (Camba, 2022)

3.5 Ficha de Observación

Una ficha de observación es un instrumento de recolección de datos, que permite el análisis minucioso de una situación determinada, o el comportamiento y características de una persona. En ese sentido, resulta una herramienta útil para muchos ámbitos, como la docencia y la investigación científica. (Milformatos, 2021)

Las fichas de observación serán aplicadas en El Comercio y Teleamazonas, pero enfocadas en las cuentas de Twitter de ambos medios, con el objetivo de medir el seguimiento

de publicaciones y el impacto ante las audiencias sobre los temas objeto de estudio, que son el secuestro y asesinato del equipo periodístico de Diario El Comercio en la frontera colombo- ecuatoriana durante una cobertura sobre narco guerrilla y su relación con la política ; así como las agresiones y amenazas en contra de la periodista Dayana Monroy, de Telemazonas, durante su cobertura ante posibles sobrepagos de insumos médicos en el inicio de la pandemia por Covid-19. Ambos casos son atemporales, es decir, se registraron en diferentes años, el uno en 2018 y el otro, en 2020. Sin embargo, ante el presente estudio que busca analizar la vulneración de derechos en el ejercicio periodístico profesional y su incidencia ante la sociedad en la red, se ha considerado realizar la observación en diferentes períodos que se resumen en las Tablas N° 5,6,7 ,8,9,10,11 y 12.

Tabla 3 Objeto de estudio de las fichas de Observación

Caso en estudio	Medios Observados	Período observado	Fechas de observación	de
a) Secuestro y asesinato del equipo periodístico de Diario El Comercio	Twitter Telemazonas Twitter El Comercio	● Prime r mes de los hechos ● Prime r aniversario de los hechos	26-03-2018 26-04-2018 26-03-2019 26-04-2019	a
b) Agresiones y amenazas a la periodista Dayana Monroy.		● Prime r mes de los hechos ● Prime r aniversario de los hechos	16-10-2020 16-11-2020 16-10-2021 16-11-2021	a

Elaborado por: (Camba, 2022)

En las tablas N° 4 se explican los parámetros considerados para el diseño de la ficha de Observación, con el objetivo de recopilar datos, a partir del análisis realizado en las cuentas de Twitter de ambos medios de Comunicación, acerca de lo que publicaban, que recursos utilizaban, cuanto likes obtuvieron, la reacción de la ciudadanía, sobre aquellos hechos.

Tabla 4 Modelos de fichas de observación

Fichas de Observación	
Nº Ficha:	
Tema	
Medio	
Periodo	
Información Publicada	
Resultados	
Principales Titulares	

Elaborado por: (Camba, 2022)

En la tabla N° 5 se observará el análisis sobre el Secuestro del equipo Periodístico de diario El Comercio en la cuenta de Twitter del periodo 26 de marzo al 26 de abril del 2018; la incidencia de la ciudadanía, el abordaje del medio a la hora de publicar contenidos sobre el asesinato, que tipos de recursos optaron a la hora de realiza publicaciones.

Tabla 5 Análisis 26 de marzo al 26 de abril del 2018 El Comercio

Fichas de Observación	
Tema	Secuestro del equipo Periodístico de El Comercio
Medio:	El Comercio
Periodo	26 de marzo al 26 de abril del 2018
Información Publicada	En el mes marzo a abril del 2018, Diario El Comercio Publicó un total de 83 Tweets con notas periodísticas mediante galería de imágenes

y videos. Con estas herramientas comunicativas ha logrado captar la atención de su audiencia.

Resultados

Se publicaron ochenta y tres Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio

Gobierno confirma el asesinato del equipo Periodístico de El Comercio.

Fecha de publicación: 13 abril del 2018

Interacción: Likes 857, Comentarios 129,

Principales Titulares

Retweets 1.217

2: Nos faltan tres

Fecha de Publicación: 27 marzo del 2018

Interacción: Likes 280, Comentarios 20, Retweets 296

3: Periodistas piden acción a Colombia para liberar a secuestrados.

Fecha de Publicación: 28 de marzo del 2018

Interacción: Likes 105, Comentarios 1, Retweets 91

4: Familiares revelan los Nombres de Tres secuestrados en la frontera norte

Fecha de Publicación: 01 de abril del 2018

Interacción: Likes 143, Comentarios 17, Retweets 205

5: Equipo secuestrado tiene pasión por su trabajo

Fecha de Publicación: 08 de abril del 2018

Fuente: (EL COMERCIO, 2018)

Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

A partir del análisis se pudo evidenciar el impacto social generado a partir del secuestro y asesinato del equipo periodístico de Diario El Comercio, ciudadanos mostraron su indignación, Coraje e decepción, tristeza, eso quiere decir cómo pueblo afectó a toda una nación el asesinato de los periodistas a causa de su labor periodístico dejó un claro mensaje de amor al prójimo, solidaridad, empatía.

De tal manera familiares de las víctimas afectadas recibieron el apoyo y respaldo de todo un país que vivo el dolor de la perdida de tres compatriotas que arriesgaron su vida investigando por la patria.

En la imagen N° 1 se realizó una nube de palabras con expresiones por parte de la ciudadanía, tras el secuestro y asesinato del equipo periodista del diario El Comercio.



Figura 1 nubes de palabras con frases realizadas por la Ciudadanía
Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

En la imagen N° 1, se evidencia como las personas reaccionaron en las publicaciones que realizaban el medio sobre el secuestro y asesinato del equipo periodístico de diario El Comercio, calificaban de ineptitud a un gobierno el cual no pudo hacer nada para salvaguardar la vida de los comunicadores.

Ciudadanos se cuestionaban que se trataría de una negociación con los narcos-terroristas, para que los periodistas no investigaran la verdad de lo que estaba sucediendo con la corrupción del País.

Las repercusiones de los ecuatorianos llegaron al punto hasta de culpar al mismo medio de comunicación, con palabras ellos mismo sabían los nombres de los secuestrados porque esperaron que los familiares rebelaran los nombres.

En la tabla N° 6, se mostrará el análisis sobre el abordaje del medio Teleamazonas sobre el secuestro y asesinato del diario El Comercio, en el periodo de 26 de marzo al 26 de abril del 2018. Además, se presentarán las opiniones de los ecuatorianos en cuanto al asesinato de los comunicadores en la frontera norte.

Tabla 6 Análisis 26 de marzo al 26 de abril 2018 Teleamazonas

Fichas de Observación	
Tema	Secuestro del equipo Periodístico de El Comercio
Medio	Teleamazonas
Periodo	26 de marzo a 26 de abril 2018
Información publicada	En el mes marzo a abril del 2018, Teleamazonas Publicó un total de 17 Tweets con notas periodísticas mediante galería de imágenes y videos.
Resultados	Se publicaron Diecisiete Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	<p>1: ministro navas confirma 3 trabajadores de El Comercio fueron secuestrados Fecha de Publicación: 27 de marzo del 2018 Interacción: Likes 8, Comentarios 1, Retweets 12</p> <p>2: Periodistas convocan a vigilia Fecha de Publicación: 27 de marzo del 2018 Interacción: Likes 59, Comentarios 5, Retweets 40</p>

3: Familiares revelan los nombres del equipo periodístico de El Comercio

Fecha de publicación: 01 de abril del 2018

Interacción: Likes 35, Comentarios 2, Retweets 25

4: Lenín Morenos Confirma el asesinato del equipo Periodístico

Fecha de Publicación: 13 de abril del 2018

Interacción: Likes 121, Comentarios 5, Retweets 117

Fuente: (Teleamazonas, 2018)

Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

La sociedad reclamó el retorno con vida de los periodistas secuestrado al presidente del País. Manifestaron su solidaridad con los secuestrados y sus familiares y después de confirmado el asesinato rindieron homenaje a la memoria de las Víctimas. Ciudadanos rechazaron la violencia y agresión contra periodistas.

Los deseos más significativos de los usuarios fueron el retorno con vida de los secuestrados y el anhelo de paz nacional, en todo el proceso. en la ficha de observación, publicaciones lograron mayor interacción con la gente, a través de comentarios en donde hablaban de la Corrupción que existe dentro del Ecuador.

En la imagen N° 2, mediante una nube de palabras con expresiones dichas por personas en la cuenta de Twitter del medio Teleamazonas, manifiestan su odio hacia el ex presidente Lenin Moreno, por su ineptitud al no haber traído con vida de la frontera norte a los Periodistas. De la misma manera hacen un llamado a la paz, con las palabras basta de mentiras queremos libertad de expresión, queremos tranquilidad.



Figura 2 nube de palabras de la persuasión de los ciudadanos
 Elaborado por: (Camba, 2022)

En la tabla N° 7 se hará un muestreo del análisis sobre el secuestro y asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio en el periodo del 26 de marzo al 26 de abril del 2019, en la plataforma de Twitter.

Tabla 7 Análisis 26 de marzo al 26 de abril del 2019 El Comercio

Fichas de Observación	
Tema	Secuestro del equipo Periodístico de El Comercio
Medio	El Comercio
Periodo	26 de marzo al 26 de abril del 2019
Información Publicada	En el mes marzo a abril del 2019, Diario El Comercio Publicó un total de 40 Tweets con notas periodísticas mediante galería de imágenes y texto. Con estas herramientas comunicativas ha logrado captar la atención de su audiencia.
Resultados	Se publicaron Cuarenta Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	1: Familiares de Efraín, Paul y Javier Buscan la verdad a un año del secuestro Fecha de Publicación: 26 de marzo del 2019 Interacción: Likes 50, Comentarios 25, Retweets 200 2: Debate en el pleno a Lenín moreno sobre información del secuestro y asesinato de los periodistas de El Comercio Fecha de publicación: 11 de abril del 2019

Interacción: Likes 21, Comentarios 2,
Retweets 10

Fuente: (Comercio, 2019)
Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

Luego del análisis sobre el asesinato de los periodistas del diario El Comercio, en su cuenta de Twitter. Se evidenció el impacto de los usuarios que generó las publicaciones realizadas por el medio.

Unas de las publicaciones más interactuadas por los ecuatorianos; La indignación que sintió los familiares de las víctimas con la justicia del país, ya que se cumple un año del asesinato de los comunicadores, y aun no encuentran respuesta alguna sobre los culpables.

En comparación a la fecha del suceso, al año de aniversario el portal web obtuvo más vista, más seguidores, y repercusiones e Retweets en su plataforma de Twitter.

En la Imagen N° 3 en un gráfico de nubes de palabra se expondrán los criterios realizados por la ciudadanía, tras el secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio en el periodo del 26 de marzo al 26 de abril del 2019.

Análisis

Una vez analizada la plataforma de Twitter sobre el secuestro y asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio, se evidencia en los comentarios las opiniones de las personas con una Frase denominada nos faltan tres, mediante la cual obtuvo un intercambio de criterios entre los usuarios.

De tal manera hacen un llamado por la paz Nacional, están cansando de un país lleno de corrupción, injusticia y sobre todo de maldad.

En la tabla N° 8 se expondrá el Análisis del secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio en el tiempo 26 de marzo al 26 de abril del 2019, en la cuenta de Twitter de Teleamazonas. Así mismo se evaluará la incidencia de la ciudadanía ante las publicaciones realizadas.

Tabla 8 Análisis 26 de marzo al 26 de abril del 2019 Teleamazonas

Fichas de Observación	
Nº Ficha: 4	
Tema	Secuestro del equipo Periodístico de El Comercio
Medio	Teleamazonas
Periodo	26 de marzo al 26 de abril del 2019
Información Publicada	En el mes marzo a abril del 2018, Teleamazonas Publicó un total de 3 Tweets con notas periodísticas mediante texto y video.
Resultados	Se publicaron tres Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	<p>1: presidente Moreno confirma la muerte de los tres miembros del equipo periodístico de El Comercio</p> <p>Fecha de Publicación: 13 de abril del 2018</p> <p>Interacción: Likes 57, Comentarios 10, Retweets 74</p> <p>2: Video con el #siemprenosfaltarán3</p> <p>Fecha de publicación: 13 de abril del 2018</p> <p>Interacción: Likes 438, Comentarios 39, Retweets 294</p>

Fuente: (Teleamazonas, 2019)
Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

Teleamazonas en su plataforma de Twitter publicó poco contenido sobre el secuestro y asesinato de los periodistas del diario El Comercio en el periodo del 26 de marzo al 26 de abril. Sin embargo, en una publicación que realizaron obtuvo mucha interacción en los ecuatorianos

Un video acompañado de coloridas imágenes de los comunicadores, con el #siemprenosfaltaran3, causó conmoción en los usuarios y se viralizó en diferentes medios de comunicación ecuatorianos.

En la Imagen N°4 se observará una nube de palabras de percepciones por parte de los ciudadanos en la cuenta de Twitter de Teleamazonas, sobre el secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio del periodo del 26 de marzo al 26 de abril del 2019



Figura 4 nube de palabras de las opiniones de las personas realizadas en Twitter
Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

Con una frase el Periodismo está de luto, periodistas de diferentes medios de comunicación y países, comentaban en la plataforma de Twitter, mostrando su compañerismo y a la vez pidiendo justicia en memoria de sus amigos y colegas.

De la misma expusieron su solidaridad antes los familiares de las víctimas, con las palabras como investigadores llegaremos y lucharemos hasta las últimas instancias hasta que la verdad salga a la luz a través del hashtag siempre nos faltaran3.

En la tabla N° 9 se evidencia el análisis sobre las Amenazas a la periodista Dayana Monroy en el periodo del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2020, en la cuenta de Twitter del diario El Comercio.

Tabla 9 Análisis 16 de octubre al 16 noviembre del 2020 El Comercio

Fichas de Observación	
N° Ficha: 5	
Tema	Amenazas a la periodista Dayana Monroy
Medio	El Comercio
Periodo	16 de octubre al 16 noviembre del 2020
Información Publicada	Desde el 16 de octubre al 16 noviembre del 2020 El Comercio realizó 0 Posts
Resultados	Se publicaron Cero Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	-

Fuente: (Comercio, 2020)
Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

Durante el proceso de investigación en la plataforma de Twitter del diario El Comercio, en el tiempo del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2020, no publicó ningún tipo de contenido sobre las amenazas que fue víctima la periodista Dayana Monroy de dicho medio.

En la tabla N° 10 se observará el análisis de la plataforma Twitter de Teleamazonas sobre las Amenazas a la periodista Dayana Monroy en el periodo del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2020.

Tabla 10 Análisis 16 de octubre al 16 noviembre del 2020 Teleamazonas

Fichas de Observación	
Tema	Amenazas a la periodista Dayana Monroy
Medio	Teleamazonas
Periodo	16 de octubre al 16 noviembre del 2020
Información Publicada	Desde el 16 de octubre al 16 noviembre del 2020 Teleamazonas realizó 0 Posts
Resultados	Se publicaron Cero Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	-

Fuente: (Teleamazonas, 2020)

Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

De acuerdo al análisis de la plataforma Twitter de Teleamazonas, no realizó ningún tipo de información acerca de las amenazas que sufrió la comunicadora del medio Teleamazonas Dayana Monroy.

En la tabla N° 11 se expondrá el análisis de la cuenta de Twitter del diario El Comercio, sobre las amenazas realizadas a la periodista Dayana Monroy. En el periodo 16 de octubre al 16 de noviembre del 2021.

Tabla 11 Análisis 16 de octubre al 16 noviembre del 2021 El Comercio

Fichas de observación	
Tema	Amenazas a la periodista Dayana Monroy
Medio	El Comercio
Periodo	16 de octubre al 16 noviembre del 2021
Información Publicada	Desde el 16 de octubre al 16 noviembre del 2021 El Comercio realizó 0 Posts
Resultados	Se publicaron Cero Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	-

Fuente: (Comercio, 2021)

Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

Luego del análisis sobre las amenazas hechas a la periodista Dayana Monroy, diario El Comercio durante el periodo del 16 de octubre al 16 de noviembre del 2021, no realizó ningún tipo de información en relación al hecho.

En la tabla N° 12 se indicará la investigación realizada en la cuenta de Twitter de Teleamazonas del periodo entre el 16 de octubre al 16 de noviembre del 2021, sobre las amenazas hechas a la periodista Dayana Monroy.

Tabla 12 Análisis 16 de octubre al 16 noviembre del 2021 Teleamazonas

Fichas de observación	
Tema	Amenazas a la periodista Dayana Monroy
Medio	Teleamazonas
Periodo	16 de octubre al 16 noviembre del 2021
Información Publicada	Desde el 16 de octubre al 16 noviembre del 2020 Teleamazonas realizó 0 Posts
Resultados	Se publicaron Cero Tweets de contenidos relacionados al caso de estudio
Principales Titulares	-

Fuente: (Teleamazonas, 2021)
Elaborado por: (Camba, 2022)

Análisis

Conforme a lo investigado en las fichas de observación se evidencia que durante este periodo el medio no le dio seguimiento al caso y no realizaron ningún tipo de información sobre las amenazas realizadas a la periodista del medio Teleamazonas Dayana Monroy.

3.6 Análisis integral de las fichas de observación y nubes de palabras

Conforme se muestra en las fichas de observación sobre el análisis del secuestro y asesinato del equipo periodístico de diario El Comercio y las amenazas a la periodista Dayana Monroy, en sus cuentas de Twitter se pudo evidenciar que, durante el periodo analizado, los medios dieron seguimiento a los casos de estudios.

A diferencia del caso de la periodista de Teleamazonas Dayana Monroy ese periodo ninguno de los dos medios realizó post en relación al caso; sin embargo, en febrero Teleamazonas hizo una publicación, la cual tuvo repercusión por parte de la ciudadanía. Y en Twitter se creó un Hashtag en respaldo de la reportera de quien sufrió de amenazas y descalificación a su integridad como mujer.

El Impacto social generado por el #TodossomosDayana, creado por el diario el expreso en Twitter sirvió para que los ciudadanos cuestionen al ex presidente Abdala Bucaram y respalden a la periodista.

3.7 Entrevistas

En la presente investigación se realizan Dos entrevistas, se seleccionó por su experiencia Y la labor de que aportaran al trabajo En la siguiente tabla se detallan sus nombres y cargos. Ver tabla 13

Tabla 13 Perfil de Entrevistados

<i>Nombres de entrevistados</i>	<i>Cargo</i>
Lcda.: Dayana Monroy	Periodista del Medio Teleamazonas
Lcdo.: Carlos Ibáñez	Experto en Comunicación digital y el cuidado de la reputación en redes sociales

Elaborador por: (Camba, 2022)

Entrevista :1

Dayana Monroy de 32 años, Master en Realización de Formatos en TV U. Complutense de Madrid, Presentadora y Reportera de Noticias de Teleamazona



Figura 5 Lcda. Dayana Monroy Periodista de Teleamazonas
Fuente:(Intagram, s.f.)

Dayana Monroy

Twitter es más activa en lo que concierne a debates ideológicos, comparado con otras redes sociales, es la red social donde incluso actualmente ya no solo se debate sobre un tema, sino que las autoridades se vuelven parte de se debate, y deciden anunciar algunos cambios dentro de ese espacio de Twitter.

En lo que respecta Twitter donde la actividad es más intensa cuando existen debates de este tipo sino también más radical, se posicionan más rápidamente grupos a favor o en contra de determinado tema, entonces es en Twitter donde se puede observar si existe una reacción más importante cuando los ciudadanos perciben que se ha dado la vulneración de un derecho y generalmente es mediático porque se da una reacción sostenida en redes sociales.

Twitter ayuda mucho a los periodistas en esta época, donde la reacción inicialmente se generó en redes sociales donde para Monroy era una especie de escudo, por lo cual tomó la decisión de hacerlo público cuando hubo las amenazas entendió que su única protección en ese momento donde incluso la fiscalía la estaba investigando era hacerlo público, era una opinión pública y la reacción precisamente se da en Twitter.

Análisis de entrevista

Luego de la entrevista a la periodista Dayana Monroy se evidenció el impacto de los medios de comunicación ante el abordaje periodístico sobre los casos emblemáticos registrados en Ecuador el secuestro y asesinato del equipo periodístico diario El Comercio en el 2018 y las amenazas realizadas a la periodista de Teleamazonas en el 2020.

De la misma manera el abordaje en la plataforma Twitter, el proceso al momento de publicar una información, en Twitter una persona es la encargada de manejar la cuenta, a

diferencia que en los medios de comunicación son varias cabezas las que manejan la información. Por ello se evidenció el resultado dentro de las fichas de observación, donde Twitter no le dio el seguimiento pertinente al caso de la periodista de Teleamazonas Dayana Monroy.

Sin embargo, dentro del análisis de ambas cuentas se destaca el positivismo que obtuvieron los dos casos en la red social Twitter frente a la ciudadanía donde se sintieron identificados como nación, colegas periodistas protestaban por Justicia, y a la vez escribían en sus medios de comunicación.

Entrevista: 2

Carlos Ibáñez de 53 años, experto en Comunicación digital y el cuidado de la reputación en redes sociales



Figura 6 Lcd. Carlos Ibáñez experto en comunicación digital
Fuente: (Intagram, s.f.)

Carlos Ibáñez

Sociedad red es la revolución digital creando una nueva sociedad post industrial, en la cual es conocida también como sociedad de la información en esta sociedad de la información los cambios tanto sociales, económicos y culturales vienen dados por los avances de las tecnologías de la información principalmente de la comunicación.

Dicha sociedad red que en la actualidad las ciudadanías utilizan para desprestigiar al periodista en muchos casos desde perfiles falsos y se sienten con el poder de desinformar la integridad de una persona y en este caso al comunicador.

A pesar, que las redes sociales permiten a todos los ciudadanos a tener voz a exponer sus ideas y de tener visibilidad, sin embargo, el ciudadano siente que tiene el derecho y libertad para hacerlo está bien porque el fin de las redes sociales es generar un debate, lo que está mal es desinformar y cuestionar sin argumento y atentar con la honra de alguien sin ninguna justificación clara.

Análisis de entrevista

En la entrevista realizada al Lcdo. Carlos Ibáñez se evidencia el impacto de la denominada sociedad red, esa sociedad digitalizada donde los ciudadanos las utilizan para opinar, cuestionar y desinformar a una persona jurídica o natural.

Dicha sociedad red que permite que el ciudadano no solo sea pasivo, a la vez hace que se convierta en activo al generar reacción ante su punto de vista o cuestionamiento en las redes sociales; a pesar que aquellas plataformas digitales fueron creadas con el objetivo de ser utilizadas para el bien, sin embargo, la ciudadanía no le da el uso correcto, por ello se evidencia que la red Twitter se han convertido en una guerra de cuestionamiento ante la labor periodística.

Dentro del contexto en los dos casos emblemáticos en Ecuador el asesinato del equipo periodístico de El Comercio y las amenazas a la periodista Dayana Monroy de Teleamazonas, se evidencia esa influencia de reacciones por parte dicha sociedad red.



Figura 7 Nube con palabras dichas por los ciudadanos, tras el asesinato del equipo periodístico de El Comercio en la plataforma de Twitter

Elaborado por: (Camba, 2022)



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Figura 8 Nube con palabras de los ciudadanos en contra del Ex presidente Abdala Bucaram por descalificar la integridad de una mujer Dayana Monroy

Elaborado por: (Camba, 2022)

CONCLUSIONES

- En consecuencia, a la información y el análisis efectuado se puede concluir que existió una notoria diferencia en la cantidad de contenido emitido entre ambos medios de comunicación, puesto que El Comercio, desde el inicio del suceso del secuestro y muerte del equipo periodístico se interesó por cubrir la postura y accionar desde distintos actores sociales mediante 83 Tweets con notas periodísticas mediante galería de imágenes y videos. Mientras que Teleamazonas centró poco contenidos en relación al caso de las periodistas Dayana Monroy.
- Con respecto al objetivo general de la investigación se determinó que en la plataforma Twitter, es donde se exponen con frecuencia los casos emblemáticos donde se da la vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional y su incidencia ante la sociedad red.
- Para efectuar el siguiente trabajo investigativo se sistematizó en capítulo II los referentes teóricos sobre los derechos y responsabilidades del periodista; dicha responsabilidad que es prestar un servicio público con sus informaciones, porque existe de por medio algo denominado pacto periodístico. Es decir, aquella conexión estrecha y el compromiso de por medio entre el periodista y el lector.
- En base a la influencia de las redes sociales ante la exposición de casos donde se vulneran los derechos del periodista, se evidencia que aquellas redes son el medio de difusión para el cuestionamiento u opiniones de los ciudadanos.
- Por ello dentro de las fichas de observación se muestra como es el manejo de la información en la plataforma Twitter y el impacto social generado por el #TodossomosDayana, creado por el diario el expreso, sirvió para que los ciudadanos cuestionen al ex presidente Abdala Bucaram y respalden a la periodista.

- Dentro de la entrevista realizada a la Lcda.: Dayana Monroy, se evidenció el abordaje periodístico y apoyo positivo que obtuvo por parte de los medios de comunicación, de las autoridades y de los ciudadanos.
- Se puede concluir que las redes sociales tienden a convertirse en un medio para exponer los casos de vulneración de los derechos del periodista; al tiempo en que se transforman en una tribuna para el cuestionamiento ciudadano.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el presente trabajo sirva como referencia para otras investigaciones de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte relacionadas con la violencia y agresiones contra de periodistas durante su labor periodística.
- Se recomienda a los medios de comunicación Teleamazonas y Diario El Comercio darle seguimiento de la misma manera a los casos donde sufren de vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional y su incidencia ante la sociedad red.
- Es necesario que la exposición de casos donde se vulneren sus derechos tenga la misma interacción, ya sea por parte de los medios de comunicación, como de la ciudadanía.
- Se recomienda a la Periodista Dayana Monroy continuar realizando su labor periodística, para constantemente estar conectados con su audiencia y que esa fidelización no se pierda con el tiempo. También se recomienda a los futuros periodistas a tomar en cuenta la importancia de las redes sociales al momento de realizar sus reportajes de hechos de corrupción.
- Por último, es recomendable hacer un llamado a ciudadanía a que realicen el uso pertinente y correcto de las redes sociales, a opinar con respeto y fundamentos para así evitar que se dé una vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFREDO, O. O. (2017). *ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf*. Obtenido de ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN.
- Álvarez, R. (2002). El pacto periodístico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y*, 159-173. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118606>
- Auz, D., Villanueva, J., & Guerrero, M. (2019). Agenda setting y mapa comparativo entre los secuestros de la frontera colombo-ecuatoriana. *YACHANA Revista Científica*, 12. Obtenido de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/582/317>
- Bermúdez, H. (2018). *Análisis del Periodismo Investigativo y su Incidencia*.
- Comercio, E. (2019).
- Comercio, E. (2020).
- Comercio, E. (2021).
- DUCHI., S. A. (2014). *Tesis pdf*.
- EL COMERCIO. (26 de marzo de 2018). Obtenido de <https://www.elcomercio.com/search?s=JAVIER%2C+EFRA%C3%8DN+Y+PA%C3%9AL+RIVAS>
- Fundamedios. (s.f.).
- Gómez Mallea, A. ((2013)). El derecho de la información como marco general de la libertad de expresión de los periodistas. *Punto Cero. Universidad Católica Boliviana*, 33-50. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421839660005>
- González, f. (s.f.). *LA_ENTREVISTA_pdf-with-cover-page-v2.pdf*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49249014/LA_ENTREVISTA_pdf-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1639337727&Signature=V6lNpVeDQCPEafCXZQONoxAuU9AtHFcBJYN-7v9ivpLEdh6vwL9iwl~YULTu-UuabWaKPYMKYQnYzL8Inh8MvSPIWJnboHUZ3AGg7dmxhUr1R60CnMmPzX92ePlgwm87TBvyPfEXLx
- GUALPA, M. (2019).
- Herrero- Curiel, E. (2011). EL PERIODISMO EN EL SIGLO DE LAS REDES SOCIALES. *Vivat Academia*, 1113- 1128.
- Jacobo, G. R. (2017). *Los Periodistas Frente al Poder Político*.
- JUANMA. (2017). *Orduz_ Juan_2014.pdf*.
- JUIÑA, H. J. (s.f.). *T-UCE-0009-18.pdf*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/779/1/T-UCE-0009-18.pdf>
- Juleixy, C. Q. (2022).
- Karin Wahi- jorgensen, T. H. (2008). *EL MANUAL DE ESTUDIOS DE PERIODISMO*.
- López-Patrón, J. M. ((2008)). Los derechos laborales en el sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos: la protección de los derechos económicos, sociales

- y culturales. Derecho Internacional. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 183-216. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420300008>
- Manuel, A. L. (2018). SOCIEDAD RED Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. *URIARTE Y ACEVEDO.pdf*, 15. Obtenido de <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/407/URIARTE%20Y%20ACEVEDO.pdf>
- Milformatos, R. (20 de abril de 2021). Obtenido de <https://milformatos.com/escolares/ficha-de-observacion/>
- Restrepo, j. d. ((2019)). *Responsabilidades del periodista*. Obtenido de Fundación Gabo.
- Romero Álvarez, M. d. (2002). El pacto periodístico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 159-173. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4211>
- SILVA, M. S. (2015). La metodología en la investigación. *REXTN-MS01-08-Sanchez.pdf*, 17.
- Teleamazonas. (2018).
- Teleamazonas. (2019).
- Teleamazonas. (2020).
- Teleamazonas. (2021).
- Tevni, G. G. (s.f.). *TIPOS DE INVESTIGACION*. Obtenido de <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Trejo, M. F. (2019). REDES SOCIALES COMO CANALES DE DIGI-IMPACTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 30-45.
- USUARIO. (2015). *REXTN-MS01-08-Sanchez.pdf*. Obtenido de 00 Editorial-Indice: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7413/1/REXTN-MS01-08-Sanchez.pdf>
- ZÚÑIGA, I. M. (16 de ABRIL de 2015). *Tesis. pdf..pdf*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22454/1/Tesis.%20pdf..pdf>

ANEXOS

Anexo 1: el 27 de marzo del 2018. diario El Comercio realizó un Post, solidarizándose sobre el secuestro del equipo periodístico.



Anexo 2: El 13 de abril del 2018, El Comercio realizó una publicación de la Confirmación del asesinato de los periodistas.

← from:@elcomercio.com no... 🔗 ⋮

Destacados **Más recientes** Personas Foto

2:03

43.2K reproducciones

40 519 875

El Comercio @elcomer... · 13 abr. 18

Lamentamos informar que el Gobierno confirma el asesinato del equipo de prensa de @elcomercio.com #NosFaltan3 #NosFaltaJavier #NosFaltaPaúl #NosFaltaEfraín » bit.ly/EquipoPeriosta...



129 1,217 857

Anexo 3: El 26 de marzo del 2019, Diario el Comercio realizó su primer post sobre un año de la muerte del equipo periodístico el Comercio.



Anexo 4: El 27 de marzo del 2018, Teleamazonas realizó un post sobre los periodistas secuestrados.

The image shows a screenshot of a Twitter search result. The search query is "from:teleamazonasec until:2018-03-28". The search results are filtered to show tweets from the account "teleamazonas" (@teleamazonasec) dated March 27, 2018. The top tweet is a promotional graphic for a vigil for kidnapped journalists, with the text "#NOSFALTAN3 PERIODISTAS CONVOCAN A VIGILIA". Below the graphic, the tweet text reads: "Periodistas convocan una vigilia por Colegas Secuestrados en Frontera Norte ow.ly/K8dG30jD78 #NosFaltan3". The tweet has 5 replies, 40 retweets, and 58 likes. Below this tweet, another tweet from the same account is partially visible, starting with "Se termino la novela. Los clubes ya decidirán qué empresa transmitirá los partidos. Mira Más ▶ here ow.ly/lwdu30jBTyx". The right sidebar shows search filters: "Personas" (de cualquiera checked, Las personas que sigues unchecked), "Ubicación" (En cualquier lugar checked, Cerca de usted unchecked), and "Tendencias para ti" (Tendencia en Ecuador: centro comercial del rio, 1,101 tuits; #LassoEsUnFracasso; ignacia antonia; Cuenca, 6,545 tuits).

twitter.com/search?q=from%3Ateleamazonasec%20until%3A2018-03-28&src=typed_query&f=top

← → ↻ 🔍 from:teleamazonasec until:2018-03-28

Cima Último Personas Fotos Vídeos

teleamazonas @teleamazonasec · 27 de marzo de 2018

Periodistas convocan una vigilia por Colegas Secuestrados en Frontera Norte ow.ly/K8dG30jD78 #NosFaltan3

#NOSFALTAN3
PERIODISTAS CONVOCAN A VIGILIA

Leer más...

5 40 58

teleamazonas @teleamazonasec · 27 de marzo de 2018

Se termino la novela. Los clubes ya decidirán qué empresa transmitirá los partidos. Mira Más ▶ here ow.ly/lwdu30jBTyx

Filtros de búsqueda

Personas

de cualquiera

Las personas que sigues

Ubicación

En cualquier lugar

Cerca de usted

[Búsqueda Avanzada](#)

Tendencias para ti

Tendencia en Ecuador
centro comercial del rio
1,101 tuits

Tendencia en Ecuador
#LassoEsUnFracasso

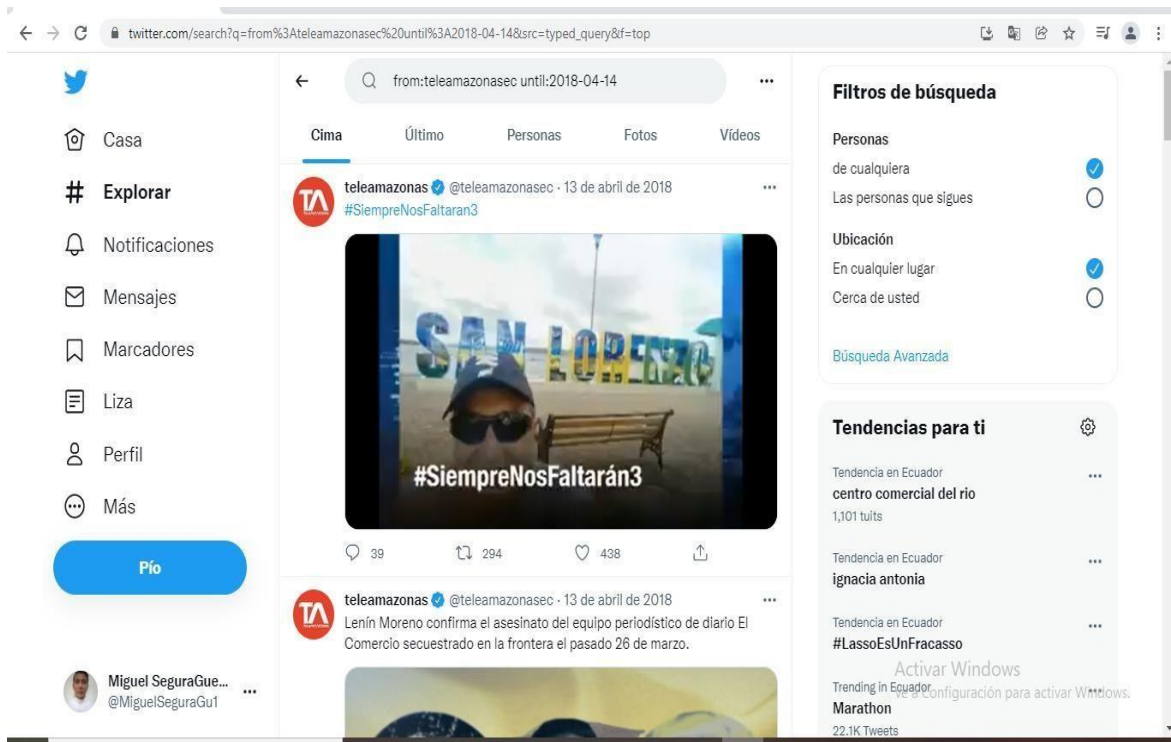
Tendencia en Ecuador
ignacia antonia

Tendencia en Ecuador
Cuenca
6,545 tuits

Activar Windows
Ver configuración para activar Windows

Miguel SeguraGue...
@MiguelSeguraGu1

Anexo 5: El 13 de abril del 2018, Teleamazonas realizó un video tras el asesinato de los Periodistas con el #SiempreNosFaltarán3.



**Anexo 6: Repercusión por parte de la Ciudadanía tras la confirmación del asesinato
equipo periodístico de El Comercio.**

← Tweet

1,043 Retweets **174 Tweets citados**

857 Me gusta

🗨️ ↻ ❤️ 🔗

 **Esteban Enrique** @elporti... · 13 abr. 18 :
En respuesta a @elcomerciocom
Nos falta una explicación de porque fueron estos tres ciudadanos expuestos de esta manera a un riesgo innecesario. Acaso querían ganar un Pulitzer?

🗨️ 2 ↻ 1 ❤️ 5 🔗

← Tweet

 **Ec Laura Rodríguez J** @la... · 13 abr. 18 :
En respuesta a @elcomerciocom
Si hubieran sido los secuestrados familiares del inepto del moreno tendríamos este resultado?????

🗨️ ↻ ❤️ 🔗

 **Milagros Torres Sales** ■ ■ ... · 13 abr. 18 :
En respuesta a @elcomerciocom
Un abrazo. Que triste momento.

🗨️ ↻ ❤️ 🔗

 **Carlos Ramos** @UrielR1975 · 13 abr. 18 :
En respuesta a @elcomerciocom
Acompañándolos en su dolor q triste noticia ante este cobarde y Reprochable hecho en el q estos seres perdieran sus vidas...duele mucho país hermano

🗨️ ↻ ❤️ 🔗

Anexo 7: Ciudadanos respaldan a la periodista Dayana Monroy, tras recibir amenazas por parte de Abdalá Bucaram.

- Jaime Fernando Calderó...** · 24 jul. 20
El ECUADOR contigo
[#TodossomosDayanna](#)
- Diana Maribel Apolo** · 23 jul. 20
Estamos contigo [#TodossomosDayanna](#)
- Luisa** · @Luisa_Mu... · 14 jul. 20
A cuidarla nadie tiene que se amenazado, por hacer bien su trabajo
[#todossomosdayanna](#)
- Joaquin Borrero** @borrero_j... · 02 feb. ·
En respuesta a @mromerorivera @Geovanna1937_ y a @dayannamonroy
[#TodosSomosDayanna](#) aplausos para esta mujer valiente. No estás sola el Ecuador te apoya
- Hammerman** @TheHam... · 07 nov. 14
@DayannaFlores28 nunca pierdas la esperanza, los milagros suceden!
[#TodosSomosDayanna](#)

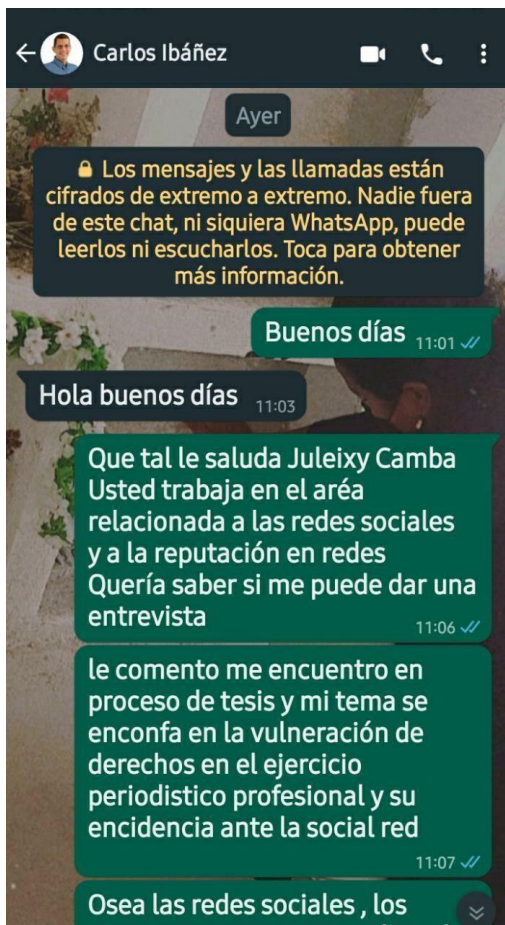
- Tweet**
- 0:00
- 225 reproducciones
- Juan C Montenegro** @ju... · 16 oct. 20
En respuesta a @FUNDAMEDIOS, @teamazonasec y 2 más
hasta cuando la ley permite este tipo de atropellos! Los delincuentes deben estar en la carcel, asi tengan 100 años, ladron es ladron y punto.
- Nelly Velasco** @orgullosa... · 16 oct. 20
En respuesta a @FUNDAMEDIOS, @teamazonasec y 2 más
Este viejo pillo Abdalá Bucaram a todo mundo insulta es un verdadero patán así lo criaron, a la ministra Romo también le dijo q era una p..t...y demás palabras soeces contra la Sra. Romo esa familia toda debe estar tras las rejas

- #todossomosdayanna
- Destacados Más recientes Personas Fotos
- Joaquin Borrero** @borrero_j... · 02 feb. ·
En respuesta a @mromerorivera @Geovanna1937_ y a @dayannamonroy
[#TodosSomosDayanna](#) aplausos para esta mujer valiente. No estás sola el Ecuador te apoya
- Natalia Gomez** @nataliagom... · 01 feb. ·
En respuesta a @dayannamonroy
Dayanna se meten contigo, se meten con todos nosotros. [#TodosSomosDayanna](#)
[#TodosSomosEfrain](#)
- Darwin Tumailla** @Darwin... · 24 jul. 20 ·
Gran trabajo y despliegue de talento
[#TodossomosDayanna](#)
- Jaime Fernando Calderó...** · 24 jul. 20 ·
El ECUADOR contigo
[#TodossomosDayanna](#)

Anexo 8 Entrevista a la Periodista de Teleamazonas Dayana Monroy Vía WhatsApp



Anexo 9 Entrevista al Lcdo.: Carlos Ibáñez vía WhatsApp



Anexo 10 Cuestionarios de Preguntas para entrevista a Dayana Monroy

1: ¿Qué es para usted la vulneración de derechos durante el ejercicio periodístico profesional?

Es el ejercicio fundamental establecido precisamente desde la revolución francesa que es la libertad de expresión, al contextualizar y hablar del ejercicio periodístico profesional se estaría hablando básicamente de coartar la libertad de expresión como eje fundamental de lo que podría llamarse vulneración de derechos. Por otro lado, también la libertad que tienen todo individuo a desarrollar sus actividades laborales, todos tienen derechos al trabajo y también se podría ver coartado, precisamente si se da una vulneración de derechos.

2: ¿Usted considera que esa vulneración de derechos genera reacción o incide en la ciudadanía ante la sociedad red? Es decir, ¿la gente interconectada en las plataformas participa ante estos temas? ¿cuánto, cómo, en qué se enfocan; solo es mediático o es sostenido?

Hay que diferenciar la dinámica de cada una de las redes; probablemente Twitter es un poco más activa en lo que concierne a debates ideológicos, comparado con otras redes sociales; allí es donde se dan estos debates fuertes y si bien Twitter no es una de las redes sociales más numerosas, sí es la red social que aglutina al poder, a las autoridades... es la red social donde incluso, actualmente ya no solo se debate sobre un tema, sino que las autoridades se vuelven parte de se debate y deciden anunciar algunos cambios dentro de ese espacio de Twitter. Hay que comenzar -primero- a diferenciar cada una de estas redes sociales, porque en lo que corresponde a Facebook, si bien es mucho más masiva, los debates se dan en otra línea; a Instagram también podría sumarle Tik Tok, donde el público es mucho más joven, entonces depende realmente de donde se esté dando este debate.

En lo que respecta Twitter donde la actividad es más intensa cuando existen debates de este tipo sino también más radical , se posicionan más rápidamente grupos a favor , en contra de determinado tema , entonces es en Twitter donde se puede observar si existe una reacción más importante cuando los ciudadanos perciben que se ha dado la vulneración de un derecho y generalmente es mediático no se da una reacción sostenida en redes sociales de hecho las redes sociales están creadas para que sean mediáticas en Twitter tenemos que se poseionan y son tendencias por días eso ya hace que la misma plataforma este hecha para que el debate no sea sostenido

3: ¿Hasta qué punto, las redes sociales como Twitter tienen influencia sobre el trabajo periodístico investigativo profesional? ¿se vulnera más o se visualiza más la vulneración de los derechos antes referidos?

Twitter nos ayuda mucho como periodistas , nos ha ayudado incluso en esta época a observar profesionales que antes no eran fuentes periodísticas en Twitter se visualiza más , es una red que está hecha precisamente para eso de hecho hay colectivos organizados que ya generan este tipo de debates , a mí me parecen muy productivos y muy interesantes que como periodista de investigación que son que en algún momento se han vulnerado nuestros derechos , pues tengamos a la opinión pública también de nuestro lado , es lamentable, pero es importante en un espacio donde la dinámica del poder responde a la opinión pública, es muy rico para el periodista el tenerla de su lado porque si hay que rechazar cualquier tipo de vulneración de derechos.

4: Dentro del presente estudio, se realizó un análisis de audiencias en dos casos puntuales y en tiempos diferentes, seleccionados por su repercusión mediática: el caso del equipo periodístico de El Comercio secuestrado y asesinado en la frontera norte; y las amenazas a Dayana Monroy, periodista de Teleamazonas.

Sobre este último caso, directamente relacionado con usted ¿podría caracterizar el abordaje de los medios de comunicación a nivel nacional sobre este tema y comparar/diferenciar frente al abordaje de la ciudadanía en la red social Twitter?

La reacción inicialmente se generó en redes sociales, de hecho, para mí fue una especie de escudo, yo tomé la decisión de hacerlo público cuando hubo las amenazas y entendí que mi única protección en ese momento, donde incluso la fiscalía me estaba investigando a mí, era hacerlo público, era una opinión pública y la reacción precisamente se da en Twitter. El abordaje que tuve, el acompañamiento que yo tuve por parte de la gente se da en Twitter, luego de eso de la explosión que existió en Twitter desemboca a que las autoridades hagan algo para tratar de ayudarme, al menos a no perseguirme y después de eso llega la reacción de las autoridades y luego se da la reacción en los grandes medios de comunicación. Todo surgió en Twitter, para mí fue un momento importantísimo en una situación complicada como la que tuve, que se haya realizado este movimiento a través de esa red social que hizo a que a su vez las autoridades, frente a la presión lo que estaban teniendo en Twitter reaccionen.

5: Sobre el caso del equipo de El Comercio ¿podría caracterizar el abordaje de los medios de comunicación a nivel nacional sobre este tema y comparar/diferenciar frente al abordaje de la ciudadanía en la red social Twitter?

Hay que entender la dinámica entre los grandes medios de comunicación y Twitter, al final en Twitter las cuentas son manejadas por una sola persona en los medios de comunicación son algunas cabezas las que toman la decisión y este tema como periodistas, confundió un poco porque nunca antes habíamos escuchado que un periodista en Ecuador y menos actualmente haya sido asesinado precisamente por grupos subversivos. Nosotros estábamos muy alejados, no tenemos esos ejemplos, que sí -lamentablemente- los tienen Colombia y que los tienen en otras características también México. Nosotros no tenemos esa experiencia, entonces el abordaje fue un poco menos rápido creo yo , y eso es una responsabilidad también que tenemos como medios de comunicación frente a lo que ocurrió en Twitter , donde quizás la furia la indignación , se pudo observar también de una forma más desnuda y creo que en un suceso como este si es importante también visibilizar la otra parte de hecho hubo grupos de periodistas activos que se movilizaron a través de Twitter , ellos escribían en cada uno de sus medios de comunicación

Tradicional, pero fue Twitter esta fuente de explosión de esos sentimientos que estábamos teniendo todos en ese momento.

6: ¿Encuentra usted aportes de la expresión ciudadana en redes como Twitter frente a casos como los antes expuestos? ¿Cuáles?

Si hay aportes, de hecho, he calificado antes muchos aportes positivos de los ciudadanos precisamente en torno a este tema dentro de la expresión que tienen en Twitter, pero también hay que hablar al menos de lo negativo, toda red social tiene la oportunidad de que existan ciudadanos sin identificación, el anonimato hace también que a veces se den expresiones diversas y expresiones violentas.

Considero que dentro de estos temas las expresiones ciudadanas han sido positivas han impulsado que se genere debates un debate que a veces no recoge los medios de comunicación se genera ahí de forma más inmediata de la que acogen los medios de comunicación, también hay que decir que no creamos que Twitter es Ecuador, Twitter hay un porcentaje minúsculo de la población ecuatoriana, pese a que muchos están presente son muy pocos los que realmente participan, tampoco nos alejemos de la realidad si bien ha servido y sirve porque en países como el nuestro, donde las autoridades solamente responden a una supuesta presión social y parece un gobierno de Twitter y existe esa respuesta no hay que alejarse de que no todos los ecuatorianos estamos en Twitter de hecho muy pocos ecuatorianos estamos en Twitter, entonces Twitter no es Ecuador.

Anexo 11 Cuestionarios de Preguntas para entrevista para Carlos Ibáñez

1: ¿Qué es para usted sociedad red?

Es la revolución digital creando una nueva sociedad postera industrial, en la cual es conocida también como sociedad de la información, en esta sociedad de la información los cambios tanto sociales, económicos y culturales vienen dados por los avances de las tecnologías de la información principalmente de la comunicación.

2: ¿Usted Considera que esa sociedad red incide en la ciudadanía para vulnerar los derechos en ejercicio periodístico profesional?

Sí, porque las ciudadanías en la actualidad utilizan las redes sociales para desprestigiar al periodista en muchos casos desde perfiles falsos y se sienten con el poder de desinforman la integridad de una persona y en este caso al periodista, cabe aclarar que las redes se han hecho para libre utilidad del bien, sin embargo, que queda en los ciudadanos el uso pertinente que les dan.

3: Dentro de la presente investigación, se realizó un análisis de audiencias en Twitter de dos casos puntuales en tiempos diferentes El secuestro y asesinato del equipo Periodístico de El Comercio y las amenazas a la periodista de Teleamazonas Dayana Monroy

¿A qué se debe la influencia en redes que tuvo el caso de los periodistas asesinados a diferencia de las amenazas realizadas a la periodista Dayana Monroy?

Eso tiene una explicación: uno, por cómo se dio el hecho dicha influencia se debe a que las redes hoy en día se han convertido en canales de comunicación bidireccional, eso quiere decir que hoy el seguidor puede poner su punto de vista sobre un tema del que se habla, hoy el ser ciudadano común no solamente es pasivo sino también activo y digo activo en el sentido de que puede generar contenidos y generar opinión puede disponer su punto de vista en cual área, ya sea haciendo una publicación en sus redes o poniendo un

comentario en el post de alguien , esto es lo que se vive hoy en un mundo de convergencia digital.

En relación al tema de Dayana Monroy, sobre sus reportajes de corrupción hizo de ella un tema en tendencia por las amenazas recibidas, sin embargo, el abordaje de los medios de comunicación no fue el mismo que el caso El Comercio por lo cual la reacción de los ciudadanos en Twitter no fue la misma., yaqué los ciudadanos dan su punto de vista conforme lo que ven en redes.

4: ¿Hasta qué punto considera usted que las redes sociales se convierten en una tribuna para el cuestionamiento de los ciudadanos ante la vulneración de los derechos del periodista?

Considero que las redes sociales nos permiten a todos los ciudadanos a tener voz a exponer sus ideas y de tener visibilidad , sin embargo el ciudadano siente que tiene el derecho y libertad para hacerlo, está bien porque el fin de las redes sociales es generar un debate , lo que está mal es desinformar y cuestionar sin argumento y atentar con la honra de alguien sin ninguna justificación clara y solamente por revancha y eso no está bien , lamentablemente Twitter parece un campo de guerra y ese no es el objetivo de la redes.